

Expte. Nº0079075/2023

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 23/77/02/28 del Presupuesto Municipal de 2023 por "Transferencia de Créditos", conforme la Base 29 de las de Ejecución del Presupuesto específica para el Fondo de Contingencia:

CRÉDITO QUE SE DISPONE:

23-PHI-9291-50000	Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria. (art. 31 LO 2/2012)	270.010,00 €
TOTAL.....		270.010,00 €

CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

23-MOV-4411-8601022	PRTR.Adquisición acciones SEM Tranvías de Zaragoza, S.A.	10,00 €
23-CAF-0111-31000	Intereses	270.000 €
TOTAL.....		270.010,00 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

 Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>


50297MTcwMjQyNDI1Mjk3MTE3Mjk3MTEz

DOCUMENTO	Resolucion 20230050589 - Decreto aprobación mod 23 77 02 28	ID FIRMA	11429162	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
BLANCA SOLANS GARCIA - <i>CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS</i>				13 de diciembre de 2023	
JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - <i>EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE</i>				14 de diciembre de 2023	